EL ECO DE CABRANES

PERIÓDICO QUINCENAL • TERCERA ÉPOCA • SIGLO II

FUNDADO EL 10 DE MAYO DE 1906, HACE 115 AÑOS

Nº 301 • Del viernes 31 Dic. al jueves 13 Enero de 2022

Director: ENRIQUE CORRIPIO MONESTINA

Los Reyes Magos repiten recepción

Ya están en camino, desde el lejano Oriente, y arribarán al kiosco de la Plaza del Emigrante, en Santa Eulalia, el miércoles, 5, con recepción individualizada y entrega de regalos a cada niño. / **Página 18**

► **Debate plenario sobre el lobo, que hace tres años mató ovejas en Pandenes / Páginas 6 a 9**

► **Viñón venció su peligro /12 a 16**

► **La Caneyina, en Madiedo, tenía su guardián / Págs. 19 a 22**

► **Retorno a las restricciones, por la amenaza vírica / 17 y 18**

► **Testimonio cabranés del volcán de La Palma / Página 24**

Frente a su jurado. El emprendedor local, Gerard Nielga, ha sido el ganador del séptimo Premio municipal de Fotografía de Otoño. En esta composición gráfica, rodeado de troncos en los que cultiva sus setas, le hemos puesto ante su jurado, en pleno debate de las imágenes presentadas (no es la suya la que aparece en pantalla). | **Foto: EL ECO. Págs. 2 a 5**

NOTICIA DE LA QUINCENA

PREMIO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA OTOÑAL

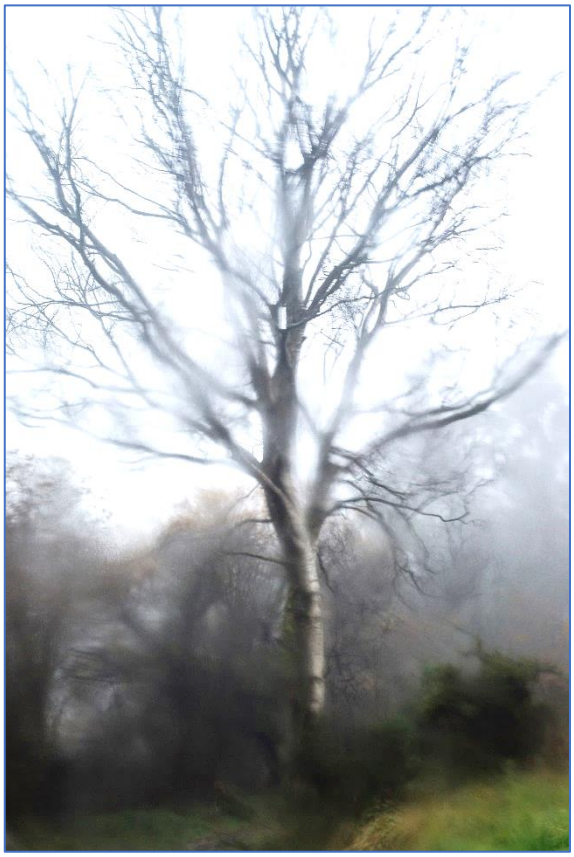

La foto premiada, captada por Gerard Nielga en Incós, antes del cruce hacia Grandeñu. / Cedida por el Ayuntamiento de Cabranes

El ganador vive en Arriondo

Un arraigado vecino de cinco años en Arriondo/*Arriondu*, Gerard Nielga Armengol (socio de la empresa local Fungi Natur, de producción de setas en su especialidad shiitake), se alzó esta vez con la séptima edición de este galardón, que con el nombre de *Lluz de Seronda* (Luz de Otoño) atrae el interés, por iniciativa municipal, de captar las mejores instantáneas de esa luz, a pocos días ya de írsenos.

Y es que este maratón fotográfico se llevó a cabo el sábado, 11 (día muy lluvioso y ventoso) y el domingo 12 (despejado) de diciembre, con una participación inferior a la de otras convocatorias, atribuible a esa inclemencia climatológica (la mayor parte de las imágenes se captaron ese día de sábado) y a la coincidencia, el domingo, de dos festividades (en Viñón y en Santa Eulalia) y del mercado mensual (en el que intervino Protección Civil del Concejo, alguno de cuyos miembros solían participar en este evento gráfico).

No resta ello, en absoluto, mérito a un Gerard que ya lo intentó en ocasiones precedentes y en cuya fotografía de ese árbol difuminado por las gotas de lluvia el jurado apreció "mucha creatividad en su composición y técnicamente bastante bien resuelta, con un resultado final entre realidad y surrealismo, por

esas gotas a través del cristal". El premio por tal creatividad le aportará 400 euros.

El equipo juzgador, que visionó el pasado lunes, 20, en la Casa de Cultura todas las fotografías presentadas, estuvo integrado por José María Aladro Montañés (fotógrafo profesional desde hace 33 años, con estudio en Infiesto, calificador en ediciones anteriores), Alberto García García (aficionado, reside en Nava, actuó por primera vez), José Manuel Sánchez Fernández (aficionado, vive en Villaviciosa y también era su primera vez) y Andrés Gómez (ovetense, profesional desde 2007, residente en Pola de Siero).

Sus deliberaciones fueron densas y fundamentadas, hasta el punto de que, de los cuatro, los tres primeros que se pronunciaron sobre la foto que consideraban ganadora lo hicieron por una distinta -de las 3 que calificaron como finalistas-, por lo que hubo que recurrir a un sobrevenido "voto de calidad" del cuarto miembro, que inclinó la balanza a favor de esa imagen del árbol a través del cristal.

Esa menor participación se acentuó en los menores de 16 años. La aspirante -ganadora también en ediciones precedentes-, Carla Fernández Crespo (de Castiello y con familia en Torazo), volvió a llevarse el primer premio en esta modalidad.

He aquí los puntos de vista que nos expresaron los miembros del Jurado:

Aladro: "Para calificar yo me dejo llevar por el ojo. La fotografía es básicamente ocular, visual y el impacto que me produce una foto cuando la veo es lo que termina por predominar en mi voto, aunque después la analice y valore el equilibrio de su composición, el enfoque y otras cualidades".

Alberto: "Aunque se me hace difícil tomar una decisión, a mí el paisaje me gusta y la composición -el control de la luz- lo valoro mucho. Valoro también mucho este Premio porque ya lleva siete años y va produciendo un archivo muy importante para el Ayuntamiento. La experiencia de calificación me gustó mucho y ojalá se siga repitiendo".

Carla Fernández recibiendo su Premio en la anterior edición, celebrada hace dos años. | EL ECO, Archivo

José Manuel: "Yo me fijo, sobre todo, en la creatividad y en la originalidad, así como también en lo descriptivo de una imagen. Las cosas se pueden ver de muchas maneras, pero hay particularidades que en mí deciden, como esa idea de lluvia en la foto que dimos ganadora, y que está muy bien reflejada. Eché en falta más participación menuda, pero este tipo de iniciativas, en sitios pequeños, hace que haya mucha gente que se interese".

Andrés Gómez: "Valoro, primero, que me guste, y después su parte creativa y técnica, si está bien equilibrada en cuanto a composición, etc.; porque yo vengo de un mundo de fotografía más amplio, más dedicado a temas de publicidad en el que manda mucho la técnica. Y para un concurso de fotografía instantánea, como éste, lo encontré muy acertado. Ya dije que soy profesional y por mi nombre y primer apellido me conocen".

Apunte para la organización. Preguntados si tenían en cuenta las bases del concurso según las cuales las fotografías deben reflejar aspectos del paisaje de Cabranes perfectamente identificables como propios de aquí, y ante el hecho de que la foto ganadora podría identificarse en cualquier bosque de cualquier otro Municipio, la opinión unánime de los consultados fue que "cuando se nos ponen las fotos nuestra obligación es calificarlas y no tener en cuenta esa cláusula, pues damos por hecho que esa labor de verificación de ese dato ya la ha hecho la organización, o al menos sería labor de la misma hacerlo y apartar las que no cumplan con las bases. Por lo que todas las que nos presentan para votar estimamos que son válidas".

"Visitando Cabranes" es el título que Carla dio a esta foto, con la que obtuvo el Premio en la categoría de menores de 16 años. / Ayuntamiento

"No me lo esperaba"

Entrevistado por **EL ECO**, el ganador, Gerard Nielga, nos dijo que esa foto premiada "la hice pasando Torazo, antes del cruce de Grandeñu, donde hay un prado con dos árboles; quería ir ahí porque tiene bastantes pájaros. Pero al no ver nada estuve dentro del coche un poco, esperando, cuando aprecié que la composición estaba interesante por el hecho pictórico que creaba con el tema del agua. Fue cuando me propuse hacer unas pruebas, cuyo resultado me gustó, con la atmósfera de la niebla y demás y con ese efecto pictórico que parece que son pinceladas".

Aún confesada su satisfacción, "no esperaba ganar, pero eso pasa a veces: Años en los que tienes la impresión de que vas fuerte, con buenas fotos y luego ves que hay gente que su trabajo está un poco por encima. Esta vez, en cambio, me ocurrió lo contrario: Yo pensaba que no tenía un trabajo muy curioso y al final se valoró esa foto. Me siento muy contento".

Gerard lleva cinco años viviendo en nuestro Concejo y éste fue su tercer intento en "Lluz de Seronda". Tiene la fotografía como un hobby, "más por el tema paisajístico. Aquí, en Asturias, hay unas playas brutales, unas montañas, unos bosques…y al admirar ese paisaje natural que nos rodea, y que es una maravilla, me gustaba retratarlo. María Arce me introdujo en ese mundo de la fotografía y esa realidad fantástica hizo el resto". ■

Exposición, en la Casa municipal de Cultura, de las fotos de este Concurso más destacadas por el Jurado en la edición de este año; con un apartado dedicado a Camilo Blanco Cobiella, fallecido el pasado 8 de septiembre y gran entusiasta de este certamen y de la fotografía.

DEBATE PLENARIO

El PP acusa de “cacao mental” al PSOE en el tema de la protección del lobo

El lobo, que hace tres años mató ovejas en Pandenes, ha sido motivo de desencuentro entre el Gobierno local y la oposición en la última sesión Plenaria de 2021 (del 22 de noviembre), motivado por una moción presentada por el Grupo municipal Socialista en la que se hacía hincapié en las “graves consecuencias sociales, políticas y económicas que provoca su inclusión” (la de dicho animal) “en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, tanto para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma como, sobre todo, para nuestro medio rural y para nuestros ganaderos y ganaderas”.

Se dice también en la misma lo siguiente: “Dar la misma protección al lobo, en España, sin tener en cuenta la incidencia de la especie en los distintos territorios es un ataque directo contra el medio rural asturiano. No se puede legislar de igual forma en todo el territorio español”.

La finalidad de la moción era dar respaldo “al Gobierno del Principado de Asturias en su decisión de interponer un recurso contencioso administrativo” contra tal inclusión en ese listado; y asimismo extender ese apoyo a dicho Gobierno “en su decisión de solicitar el establecimiento de medidas cautelares con el fin de suspender la eficacia de la norma en tanto se resuelve el recurso presentado”; e igualmente, solicitar y apoyar al ejecutivo de Asturias en su defensa “del actual sistema de gestión del lobo, incluida la extracción de ejemplares, y que se reclame ante el Gobierno de la Nación que se pueda realizar con total seguridad jurídica cuando resulte necesario”.

El texto de esta moción fue leído -previa presentación para ello a cargo del Alcalde- por el concejal de Medio Rural, Iván Riego Ovín; y a su término, Gerardo Fabián preguntó si había alguna intervención sobre esta cuestión.

Tomó la palabra en este momento, en respuesta a lo interrogado, el portavoz y concejal único del Partido Popular (y Grupo municipal Popular), Juan Ramón Oro Joven, quien dijo:

"Yo quiero reiterarme en lo que en su momento expresé. Yo entiendo que el Partido Socialista quiere ser por un lado blanco y por otro negro; y creo que aquí, en este caso, el cacao mental lo tiene el propio Partido Socialista. Si alega que ésta es una propuesta por parte de Unidas Podemos, quien tiene en su mano el plantarse es el PSOE. Por eso yo, en ese aspecto, lo tengo clarísimo: El lobo no debe estar ahí, pero mi voto va a ser la abstención, por este motivo, porque creo que quien tiene que aclararse es el propio Partido. No se puede estar diciendo blanco y negro. Simplemente eso".

El otro Grupo municipal, de Vecinos x Cabranes, no intervino y se expresó uniendo su voto al del PP, pues la moción, efectuada la votación, resultó aprobada por 5 votos a favor (de los ediles presentes del PSOE) y 3 abstenciones (del PP y de los 2 concejales de Vecinos).

"¿Quién se va a meter a ser ganadero?"

Este asunto del lobo ya había sido tratado en el Pleno ordinario del 5 de abril a propósito de otra moción -la anterior a la ya reseñada, también del Grupo Socialista- en la que se pedía "cuantas medidas políticas, administrativas y jurídicas sean necesarias para evitar esta homogeneización del status del citado depredador en cualquier lugar del territorio español, con independencia de su presencia en el mismo"; y en consecuencia, "solicitar y apoyar al Gobierno del Principado de Asturias para que garantice la prevalencia del Plan de Gestión del Lobo y su aplicación en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma". Asimismo, "instar a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la señora Teresa Ribera, y al secretario de Estado de Medio Ambiente, el señor Hugo Morán, a reformar la inclusión del lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial".

En esta sesión sí preguntó, abriendo el turno de intervenciones, el portavoz del Grupo municipal Vecinos x

Cabranes, José Luis Miyar, si lo que se sustanciaba era el apoyo a la especie, "para que siga machacando el ganado, o es para, por lo menos, quitarlo, porque Teresa Ribera lo que hizo fue machacar al campo asturiano".

Le contestó el concejal que leyó la moción, Iván Riego, para señalarle que "lo que estamos diciendo es que estamos de acuerdo con el Plan vigente".

Se expresó después el concejal del Partido Popular, Juan Ramón Oro, en los siguientes términos: "Yo entiendo que eso debería ser primero debatido dentro del propio Partido Socialista, porque querer meter al resto de los Grupos en jaque con estas mociones de apoyo, no. Lo primero que tiene que hacer es el propio Partido Socialista aclararse, porque me parece lamentable que el secretario de Estado, como alcalde de Lena que fue en el 95 y en 2007, que apoye la catalogación del lobo. Me parece un poco desmemoriado, porque en Lena creo que contó con muchos votos de ganaderos dentro del Concejo y que ahora salga con la puesta en duda de la supervivencia de quienes le votaron, creo que es un poco falta de coherencia".

Le replicó el Alcalde, Gerardo Fabián: "Yo creo que se extrae de la lectura que se trata de que tanto la propia organización, la Agrupación y la Federación Socialista, como el propio Gobierno del Principado, unánimemente lo que plantean es apoyar el Plan vigente. No están de acuerdo con Teresa Ribera ni con Hugo Morán. Eso es lo que plantean desde el Partido y desde el Gobierno, y es el apoyo que pretendemos darle desde el Gobierno de Cabranes".

Juan Ramón Oro: "¿Pero cómo se explica el Partido Socialista dos posturas tan contradictorias?".

Alcalde: "Nosotros estamos de acuerdo con la Federación Socialista Asturiana y con el Gobierno de Asturias en apoyar el Plan vigente en Asturias".

Juan Ramón Oro: "Mi apoyo al campo totalmente. Es la forma de vida de los núcleos rurales. Si se dedican a machacarlo con esto, quién se va a meter a ser ganadero. Nadie, a menos que sea un inconsciente".

EL ECO DE CABRANES

SIGLO II - TERCERA ÉPOCA – SEMANARIO

FUNDADO EL 10 DE MAYO DE 1906, NACE 112 AÑOS

Nº 179 • Del viernes 5 al jueves 11 de Octubre de 2018

Director: ENRIQUE CORRIPIO MONESTINA

El lobo mata dos ovejas en Pandenes

Convocada reunión para constituir la Mesa de Salud y Prevención

Cualquier vecino, a título individual o asociativo, puede formar parte de ella. / *Pág. 6*

Por primera vez en muchos años el lobo ha hecho su aparición en nuestro Concejo, invadiendo propiedades y cobrándose vidas de otros animales. Hay preocupación creciente y ya se estudia la coordinación de actuaciones para buscar soluciones. El vecino perjudicado, Humberto Vigil (presidente de la Parroquia Rural), no duda: "Apoyaré en todo lo que sea a favor del ganadero". / **2 a 6**

Pasarela especial para Torazo en Grado

Gustó mucho. Aquí, María José Hevia Velasco en su turno durante el desfile. / *Páginas 8 a 11*

Nueva Sección: In Memoriam/ *Pág. 12*

NOTICIA DE LA SEMANA

Una amenaza que parecía imposible

Imagen de una de las ovejas halladas muertas en El Carbazal. En la otra foto, lugar del ataque

El lobo ya está aquí

El descubrimiento de dos ovejas muertas, esta semana, en Pandenes, en una acción atribuida al lobo, y aullidos de este animal oídos desde Naveda hacia la zona del Monte Castro han disparado la alerta y activado la búsqueda urgente de soluciones. Entre éstas, las que ya están valorando grupos políticos municipales para demandar del Gobierno del Principado un compromiso de mayor calado con el problema, en defensa de los ganaderos.

"Ayer" (por el lunes, día 1 de octubre) "acudí al prau y había dos ovejas muertas; y el macho -que es un corderu de nueve meses y que lo compré hace uno- estaba desaparecido; después lo encontré por el aviso de una familia inglesa que vive en El Toral. Es claro que saltó la alambrada y escapó, pero las dos ovejas estaban comidas, una por la garganta y la otra por la parte

EL ECO DE CABRANES. Nº 179 / 11 de Octubre de 2018 Página 2

El lobo ya fue noticia el 5 de octubre de 2018, en nuestro número 179.

En este primer debate sobre este tema Vecinos votó con el Grupo Socialista y se abstuvo el Partido Popular, resultando la moción aprobada con dicha amplia mayoría.

Rechazada la cautelar

El pasado 23 de diciembre se hizo pública la información sobre este rechazo, ofrecida así -es reproducción textual e íntegra- por el diario *La Nueva España*:

"La Audiencia Nacional ha denegado la petición del Principado de suspender cautelarmente la orden ministerial que incluyó al lobo entre las especies que requieren protección especial en toda España. La decisión del tribunal es similar a la que ya resolvió sobre idéntica reclamación por parte del Gobierno de Cantabria.

En el auto judicial se señala que no existe un vicio de nulidad en la decisión ministerial y se indica que únicamente cabría tomar una decisión cautelar (suspender la norma en tanto se dilucida su legalidad) si existiese una situación de perjuicios irreversibles, cuestión que considera el tribunal que no se produce en este caso.

La Audiencia considera que la suspensión de la orden recurrida supondría que el lobo se podría seguir cazando, lo que provocaría un daño irreversible e irreparable.

Por el contrario, en relación con los posibles daños al ganado, serían perjuicios reparables económicamente; es decir, podrían ser objeto de una indemnización a través de los cauces legalmente establecidos al efecto.

Concluye el auto: "En el caso que nos ocupa debe prevalecer el interés general de conservación de la especie sobre esos posibles daños económicos, debiendo ponerse de manifiesto que los propietarios y criadores de animales mantenidos al aire libre tiene el deber, en la medida en que sea necesario y posible, de protegerlos contra los depredadores". ■

Plaza y viales pavimentados en La Puerta, con cargo a la subvención del Programa "Leader". / Foto: EL ECO

La carencia de un Inventario de Caminos, un problema

Las mejoras llevadas a cabo en el entorno de La Puerta y en los caminos de acceso a La Llavona, así como en Valbuena, ya forman parte del inventario de Bienes Municipales, según acuerdo plenario del 22 de noviembre y, para este asunto, por unanimidad, si bien puso de manifiesto, otra vez, una anomalía, ya que esa inclusión en el Inventario era una de las exigencias para la justificación de la subvención con la que se hizo posible la financiación de las citadas obras, y "dado que la operación incluía inversiones sobre bienes inmuebles era obligado presentar una copia compulsada del Libro de dichos Bienes o bien una certificación del secretario del Ayuntamiento que acreditase esa disponibilidad".

Pero, según el informe municipal, "como hemos dicho reiteradamente, la carencia de un Inventario de Bienes adecuado es un problema para la solución de numerosas gestiones"; y, por otra parte, "es evidente que las obras ejecutadas afectan a vías públicas y se han realizado en terrenos de clara titularidad municipal, si bien carecemos de documento administrativo que de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales debe reflejar esa circunstancia, al menos por lo que se refiere a las vías públicas y ante el hecho de que en el Inventario existente no se hace referencia a las mismas".

La razón de ser de este punto, pues, en el orden del día de la referida sesión fue "facilitar al Secretario la expedición del documento exigido por el Programa Leader (fondos europeos destinados al desarrollo rural) del año 2021 para la justificación de tal subvención. ■

Naveda. El 23 de diciembre se volvió a actuar en zona del pueblo en la que se produjo la caída de más cantidad de escombros sobre la vía pública. En fechas anteriores ya se habían retirado, en una primera intervención, y balizado el lugar, pero se han producido nuevos derrumbes.

Cervera. Aquí se ha procedido, según imágenes captadas el 21 de diciembre a la preparación del terreno para colocación de piedra y postes de madera; trabajos que tienen por objeto la mejora del solar que ocupaba un hórreo. También se ha llevado a cabo la canalización de pluviales desde varios puntos, con la correspondiente construcción de arquetas.

Este lunes, día 3, Pleno. Será el primero del año, a las 19:00 h., y se iniciará con la toma de posesión en su cargo de la nueva concejala, Mercedes Iglesias Oro (de El Barbechu-Giranes), quien sustituye a Paula Prieto Fabián. Derivado de este relevo se dará a conocer el nuevo organigrama del equipo de Gobierno.

La imagen de Santa Lucía a la altura de la cubierta herida, en su retorno a la iglesia parroquial.

El gozo ganó al peligro

Viñón. *Domingo, 12 de diciembre de 2021. 11:45 horas. Fiesta patronal de Santa Lucía. Sacerdote oficiante del acto religioso: Don Juan Carlos Tamayo García. Día meteorológicamente despejado, después de tres semanas de lluvia.*

He aquí una panera (del siglo XVII) frente a la iglesia prerrománica (siglos IX-XI) de Viñón, formando parte de su conjunto histórico-artístico, herida en su cubierta desde hace diez meses, amenazada de ruina, con un débil cordón de seguridad y con un letrero de advertencia ("no acercarse. Peligro de derrumbe).

Ese escenario se encontró este año el deseado reencuentro con la Fiesta, imposible de llevarse a cabo el pasado por la otra amenaza

La procesión, con gente de todas las edades, giró, para retornar al templo, donde el entronque con la carretera.

que nos sigue golpeando y condicionando: La proveniente del covid.

Pero brilló el gozo. Tanto como el sol, en un radiante domingo después de un sábado lluvioso y aún ventoso que puso término a tres semanas seguidas de inclemencia. ¡Hasta no resultó necesario el uso de estufas de torre!, adquiridas por la comisión parroquial antes de la pandemia y ya exhibidas en 2019 (**EL ECO**, número 238).

Y es que, a la luz de este fastuoso día meteorológico, esta vez, sí: Esta vez también pudo lucir en su plenitud su uniforme, sus tricornios y su marcha andante la Agrupación musical San Salvador (de Oviedo), que para suerte de este festejo y merced a los cuatro de sus 45 miembros que son o se hallan vinculados a esta Parroquia ya no nos dejan sin su grata, solemne y espectacular presencia y aportación. Aquí desfilaron la mitad

Ese tricornio lo llevan en homenaje a la Banda de la Guardia Civil de Titaña (Sevilla) y con él complementan un atuendo de raíz militar, pues en su caso también parten del acompañamiento musical a los pasos de Cristo y de la Virgen en la Semana Santa, desde cuando el Gobierno prohibió salir a esas Bandas en las procesiones y las propias Hermandades empezaron a fundar sus propias Agrupaciones, arrastrando y conservando tal vestuario castrense, siempre de gran gala, con la función primordial de ir lo más dignamente posible en dicho acompañamiento a los pasos nazarenos.

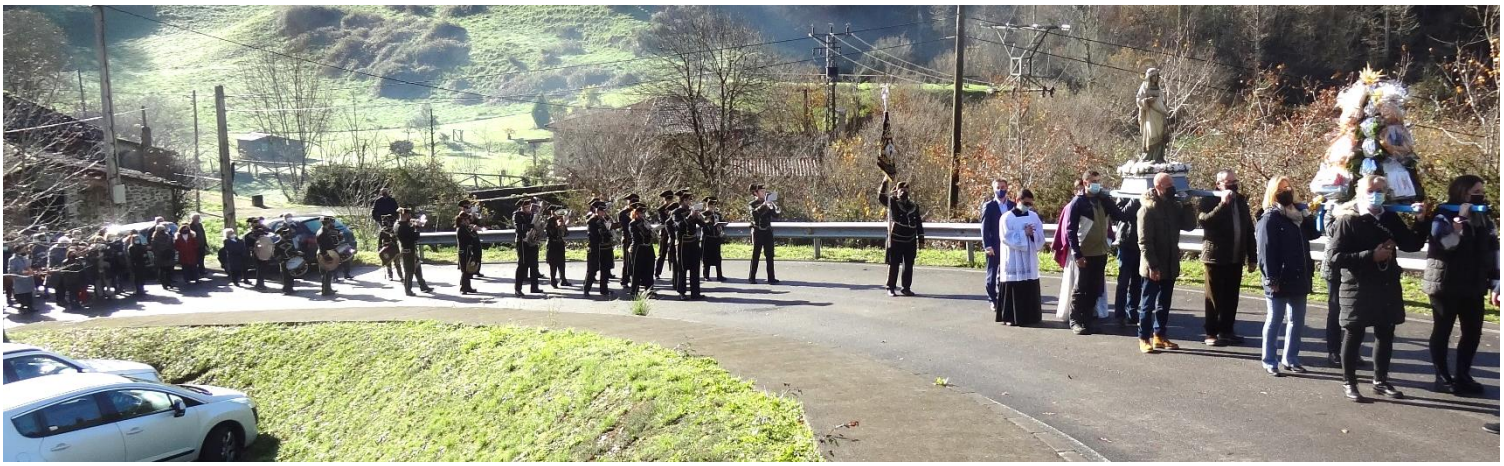

Esta Agrupación que desfiló en Viñón, en concreto, pertenece a la Hermandad de los Estudiantes (que hace todos los años, desde 2007, la estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Oviedo desde su barrio de La Tenderina). Es la única del norte de España que saca el paso a costal, con cuarenta costaleros para un porteo de 2.500 kilos, en la conocida como Procesión de la Madrugada.

Esto explica que aquí, este día, nos hayan hecho disfrutar con sus acompasados movimientos de marcha cofrade, correspondida por los porteadores de la imagen de Santa Lucía, también de los encargados del ramo y del propio Alcalde y devotos. Ese transcurrir parsimonioso, pero muy hermoso, provocó que casi el final de este trayecto procesional, desde el propio templo hasta la explanada que confluye con la carretera AS-255 de Villaviciosa-Infiesto (giraron aquí), colisionase con la otra celebración de este mismo día, la que dio comienzo en Santa Eulalia a las 13:00 horas, en honor asimismo de su Patrona. Para su iglesia hubo de trasladarse a toda prisa la autoridad local, sin poder compartir los actos post-procesionales (subasta y convite).

"No lo sabíamos". Le preguntamos a José Manuel Menéndez (de la comisión parroquial organizadora, vecino de Niao y asimismo secretario de la Agrupación de Pensionistas y Jubilados del Concejo) por este hecho de doble celebración. "Desconocíamos esa coincidencia. Nosotros lo planificamos teniendo en cuenta que el siguiente sábado era la comida de los Jubilados" (después suspendida, como informamos de última hora en nuestro anterior

Las formas castrenses de la Agrupación.

número) "y ya lo teníamos todo cerrado. Nos enteramos después, pero ya lo teníamos hablado con la Agrupación musical y no podíamos rectificar, aunque es verdad que Santa Lucía, para nosotros, siempre es el domingo siguiente al día 13 de diciembre".

No obstante, también es cierto que la afluencia de gente no se resintió ni en un sitio ni en el otro, y en ambos hubo nutrida presencia (la de Santa Eulalia reforzada parcialmente por los que *subían* de Viñón). José Manuel concluye en su explicación: "Fue una pena esa coincidencia, pero no pudimos volvernos atrás. Además, tampoco sabíamos si lo podíamos hacer o no, debido a la nueva evolución de la pandemia, y lo pensamos a última hora".

Buen nivel de subasta. Esa coincidencia tampoco afectó negativamente al éxito de la subasta de las ofrendas. Un necesario momento, pues "es la clave", dice Menéndez; y añade: "Nadie nos apoya a nada. Todo lo que ponemos es gracias a la donación de los vecinos, a lo que sacamos de la subasta y a colaboraciones, como una cesta con lacón, chorizo al vacío y morcillas (que alcanzó los

José Manuel Menéndez, ante el Ramo con las ofrendas.

55 euros), polvorones y tartas (3 aportó Vanesa Sabugo, de Valbuena), a 25 y 30 euros cada una; y la que más, otra cesta, de la producción personal de la vecina de Santa Eulalia y vocal de los Pensionistas, Vidaflor Bastián. La buena técnica de su presidente, Julián Huerta Solares, que dirigió la puja, hizo que subiese a 105 euros. Éste nos dijo que "al comienzo el ambiente para la misma estuvo un poco frío, pero después se fue calentando y las ofrendas se fueron despachando a 20, 40 y 50 euros". Respecto a esa técnica, llegó a recurrir a la apelación de que "venga, animaros, que después de dos años tenéis que tener el calcetín llenu".

Convite amplio. La aludida circunstancia de otra fiesta próxima con 75 minutos de diferencia entre el comienzo de una y de la otra "impidió, seguramente, que *bajase* gente de Santa Eulalia, como era habitual", en palabras, de nuevo, de José Manuel Menéndez. Pero ellos no lo dieron por consabido y prepararon un amplio pincheo para el remate de jornada, a base de empanadas, bollos salados, tortillas, chorizos a la sidra, queso, jamón, otros embutidos y hasta tres boroñas, regado con sidra, aunque el objetivo era dejar contentos a todos. Y a los propios organizadores también, como así fue: "Se cubrieron gastos y tenemos fuelle para el año que viene", apuntó Menéndez.

Previo a todo se celebró la Misa. El resalte mayor de la misma fue la invitación formulada por su oficiante en el sentido de "evitar nubes en el corazón" y "no ser inertes" (para con las obligaciones, materiales y espirituales). "En domingo, que es especialmente día de alegría, debemos considerarlo y llenarnos de gozo, como el que vivimos en esta jornada", concluyó. **| Fotos: EL ECO**

Feliz y responsable 2022

Viñeta publicada en "La Nueva España" el 12 de diciembre, con ilustración de Pablo García y guion de Rogelio Román.

Es clásico por estas fechas desear "Feliz y próspero Año Nuevo" -como así hacemos-, pero en este final de 2021 se hace necesario agregar la apelación a la prudencia y a la responsabilidad, derivado de la amenaza vírica que sigue golpeándonos y que ha llevado a las autoridades a la reactivación de las siguientes:

Medidas anticovid en vigor

Pasaporte. Desde el pasado martes, 28 de diciembre, y durante un mes (hasta el 28 de enero) es obligatorio para entrar al interior de hostelería, bares, cines, teatros y eventos donde haya consumo de bebidas o comidas. Este pasaporte se puede obtener en el Telecentro de Santa Eulalia (planta baja del Ayuntamiento) exhibiendo el DNI (a partir del 12 de enero, pues la encargada, Noelia Muñío, se halla de vacaciones). El horario actual de dicho Telecentro es de 14:00 a 19:00 horas. También se puede obtener accediendo a la página de astursalud, vía sms y rellenar los datos, que remitirán a un enlace en el teléfono móvil. (Esta página puede sufrir saturación. El día de Nochebuena se cursaron más de 42.000)

Ocio nocturno. Cerrado también durante dicho mes. Y prohibición de vender alcohol en gasolineras y comercios minoristas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana.

Medidores CO2. Ventilación de los establecimientos de uso público cuando no sea posible mantener los niveles adecuados (800

partículas por millón es el tope). Estos aparatos miden la calidad del aire y debe instalarse uno cada 50 metros cuadrados, siendo el coste más básico en torno a 70 euros. Y es que la principal vía de transmisión del coronavirus es el aire. El virus queda suspendido a través de los aerosoles (pequeñas partículas de tamaño inferior a 100 micras que flotan en el aire y que se generan de forma permanente, al respirar, hablar, toser, gritar o cantar). Los medidores de CO2 no son capaces de detectar la presencia de virus en el aire, pero sí de alertar si existe demasiada concentración de personas respirando, al cuantificar el dióxido de carbono que exhalan y que permanece en el ambiente. Un nivel muy alto dispara el riesgo de contagio, aún con mascarillas.

Tales medidas han sido consensuadas por el Gobierno de Asturias con los de Galicia, Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja y Aragón, al superarse los mil casos (1.124, este martes) por cada 100.000 habitantes y con sospecha de que no se alcanzará el pico hasta dentro de dos semanas. Por su parte, el Gobierno de España ha impuesto el uso de la mascarilla (de calidad; preferente, FFP2) al aire libre, como ya se exigía en espacios cerrados.

Los Reyes Magos, en Santa Eulalia este miércoles. Volverán a repetir la fórmula del pasado año, es decir, el formato Recepción Real y no Cabalgata (sin descartarse comitiva). El Ayuntamiento, a través de Protección Civil del Concejo, desplegará un dispositivo acorde con los planes específicos (como un pasillo de seguridad) que exigen las autoridades frente a la contención del covid, sobre el que Sus Majestades de Oriente traerán mensajes de esperanza y regalos, que repartirán individualmente a todos los niños y niñas presentes en la Plaza del Emigrante ese día, miércoles 5 de enero, a partir de las ocho de la noche. Melchor, Gaspar y Baltasar son sabedores del problema mundial ocasionado por el virus llamado covid, pero, si no hay contratiempos derivados del mismo, su presencia, con música de ambiente, se hará de nuevo realidad aquí.

OBITUARIO. En memoria de:

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CIRES (1946-2021)

Nació en Madiedo el 4 de Octubre (fue inscrito con los nombres de Juan José Feliciano), hijo de Juan José Rodríguez Joglar y de Isolina Cires Fernández; nieto por línea paterna de Herminio y de Feliciana y por la materna de Feliciano y de Cándida. Padre de Juan José y Luis Alberto. Falleció en Santa Eulalia a las 5:30 del sábado 13 de noviembre.

El guardián de La Caneyina

Por Juan José Rodríguez Rey

En la madrugada del pasado 13 de noviembre, sin hacer ruido y horas después de tomar sus últimas botellas de sidra, nos dejó el vecino de Madiedo, *Juan José Rodríguez Cires*, a los 75 años. Hijo de Juan e Isolina, *Juanjo* -como se le conocía- luchó mientras pudo contra un cáncer de vejiga que terminó por fulminarlo en la Residencia de Santa Eulalia, en la que pasó sus últimos meses de vida mirando a la montaña.

Juanjo nació y fue criado en Madiedo. Creció en plena postguerra, entre vacas, puercos y gallinas, como la mayoría de vecinos de un Concejo en el que la agricultura y la ganadería fueron la única forma de vida, en una España negra que apenas iniciaba su pesadilla. A él le habían preparado un futuro en Cuba, como a muchos por aquellos años, que tuvieron que irse en busca de mejores días (entre ellos, su abuelo).

Sin embargo, y pese al disgusto de su madre, que lo quería eternamente laborando en el campo, terminó en Gijón trabajando en *Lagisa* (la extinta fábrica de leche), donde le ofrecieron un puesto de oficinista que tuvo que rechazar porque no sabía escribir a máquina.

Allí pasó gran parte de su vida. Allí gozó y crió a sus dos hijos (Juanjo y Alberto), entre bares, partidas de tute, paseos por el Muro de San Lorenzo hasta la Madre del Emigrante; y sus turnos laborales. Nunca le gustó el deporte, pero era del Sporting. También aborrecía la televisión, el cine y los libros. Mas los que le conocieron destacan de él su facilidad para hablar y empatizar con la gente, a la que rápido sacaba una sonrisa con alguna broma, comentario o las historias que contaba, principalmente de sus vivencias en la infancia, la Mili, la fábrica o el bar. Su gran virtud era la facilidad para hablar con cualquiera que se le acercara. No polemizaba en público, aunque no estuviera de acuerdo con su interlocutor. "A nadie se le niega un café", solía decir.

EL SEÑOR
DON JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CIRES
JUBILADO DE LAGISA

Falleció en LA RESIDENCIA DE CABRANES,
el día 13 de noviembre de 2021,
a los 75 años de edad.
HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
D. E. P.

Sus hijos; Juan José y Luis Alberto Rodríguez Rey; hijas políticas: Lizbeth Linares y Noemí Vázquez; nietos: Guillermo y Juan; Otilia y José, primos y demás familia.

RUEGAN UNA ORACIÓN POR SU ALMA

El cadáver será recibido **el DOMINGO, día 14, a la UNA de la tarde, en la Iglesia parroquial de SANTA EULALIA DE CABRANES**, donde se celebrará el **funeral** de cuerpo presente, y, a continuación, su inhumación en el cementerio parroquial.

Capilla ardiente: Tanatorio Valdediós. Sala 1. Tfno. 985892839.

Rebelde y desconfiado de los políticos ("esa banda de comedores", repetía cada poco), solía defender a la clase obrera. No le gustaban mucho los curas ni los millonarios ni el poder. Tampoco la playa. Lo suyo era el monte, donde pasó en solitario los últimos años de su vida. "No me gusta que nadie me domine", afirmaba.

Se apartó del mundanal ruido de la ciudad en momentos en los que la España vacía reclama atención, y se refugió en Madiedo.

El primero por la izquierda, siguiendo el pesaje de manzana en Les Dances, en el otoño de 2018. | Fotos: EL ECO, Archivo

Allí pasaba horas enteras en el huertu, viendo El Ordinayo por la ventana o "vigilando" quién pasaba por la rampa principal o La Caneyina.

Disfrutaba *bajando* el miércoles a Villaviciosa, al rastro, y dándose una vuelta los segundos domingos de cada mes por el mercadillo "de los hippies".

En junio un ictus le advirtió que su vida estaba amenazada, mientras el cáncer traidor aprovechó un descanso en la quimioterapia para regresar como un tsunami y acabar con aquel hombre grueso que no conocía dietas ni seguía consejos médicos.

En su último día, como quien sabe que ha llegado la hora de partir, quiso hacer su última ronda. No importó su debilidad ni la silla de ruedas. Primero en Casa Suárez y después en Casa Joselu. Quiso ir a los dos sitios para despedirse de la vida y de lo que más le gustaba: Ver, hablar y estar con la gente, aunque ya no pudiera articular palabra por la afonía.

Horas después, el *guardián de la Caneyina* -como le definió el vecino de La Llavona, José Enrique- se fue sin hacer ruido, sin molestar ni expresar grandes aspavientos, y con un lacónico "vale" como última palabra.

Juanjo se fue y deja a Madiedo -su Madiedo del alma- con un vacío difícil de reemplazar. ■

Juan José Rodríguez Rey es hijo del fallecido y periodista, actualmente en Panamá. Le gradecemos el tiempo y el cariño que ha dedicado a esta colaboración, que le sugerimos.

La Caneyina, en Madiedo, es el tramo de camino (en la actualidad, hormigonado y apto para vehículos) que comunica la plaza de Les Dances con la Capilla de Santa Ana, por el margen derecho del pueblo, bajando. En esta imagen, de la pasada semana, una sección de la misma, subiendo y avistando ya dicha plaza.

AGENDA

♦ **El pensamiento: Lo que se lee sin esfuerzo ninguno se ha escrito siempre con gran esfuerzo. /** *Enrique Jardiel Poncela, escritor y dramaturgo madrileño (1901-1952)*

AVISOS ►**Punto limpio.** El camión de *Cogersa* estará el martes, día 11, en Camás, de 09:00 a 10:45; y en Santa Eulalia (Plaza), desde las 11:15 hasta las 13:30.

►**Mercado** mensual en Santa Eulalia, el domingo día 9, de 11:00 a 15:00 horas, con numerosos puestos y atracciones varias (si las medidas anti-covid no imponen su aplazamiento). La foto corresponde al último celebrado, el pasado 12 de diciembre

● ***Fase lunar*:** Menguante hasta este sábado, día 1. Del 2 al 8, luna nueva. El 10 comienza el creciente.

► **Fútbol televisado en abierto.** Este *viernes*, Éibar-R. Sociedad B (16:15 h.); *domingo*, Mirandés- Real Zaragoza (18:15); y *lunes*, Osasuna-Athlétic Club de Bilbao (21:00). Por Gol.

AGENDA

► **Veranillo de San Silvestre** que nos acompaña estos días y que podría durar hasta el domingo. Después, alternancia de lluvia y, sobre todo, bajas temperaturas.

CULTOS:

● **Sábado, 1 de Enero.** ***Santa María, Madre de Dios***

● Misa en las 3 Parroquias a sus horarios (en Torazo aplicada por Manuel Llera, Irene Cabranes, Pilar Llera y José Fernández, abuelos y padres de Pili, de La Miyar).

● **Domingo, 2 de Enero.** ***Semana segunda de Navidad***

●*Iglesia de Fresnedo*. Misa a las 10:30.

●*Iglesia de Torazo*. Misa a las 11:45. Sin aplicación pedida con antelación.

●*Iglesia de Santa Eulalia*. Misa a las 13:00 horas. Por José Lauro García-Cosío Álvarez, fallecido el 31 de diciembre de 2009.

● **Jueves, 6 de Enero.** ***Fiesta de la Epifanía***

● Misa en las 3 Parroquias a sus horarios antedichos (en Torazo aplicada por las intenciones de la Familia Nozaleda Corripio, de El Campo).

● **Domingo, 9 de Enero.** ***Bautismo del Señor***
Jornada por la Familia y la Vida

●*Iglesia de Fresnedo*. Misa a las 10:30.

●*Iglesia de Torazo*. Misa a las 11:45. Por Ana María Llavona Marqués (viuda de Luis Alonso Álvarez y madre de Ana María, Luis y Carmen, fallecida el pasado 25 de diciembre, a los 96 años). De Los Cuetos.

● *Iglesia de Santa Eulalia*. Misa a las 13:00. Por Lucía Corripio González (fallecida el 20 de diciembre de 2015) y por su esposo, Enrique Monestina Monestina (ex Alcalde de Cabranes, fallecido el 9 de noviembre de 1984), de Casa del Río.

● **Jueves, 13 de Enero:** *Iglesia de Torazo*. Misa a las 17:00 horas. Sin aplicación pedida con antelación.

Los Hevia y el drama de La Palma

María José Hevia Velasco acaba de viajar, con su hermano José Ángel, a la isla canaria de La Palma, donde el volcán de Cumbre Vieja estuvo los últimos 85 días en erupción, destruyendo 1.500 viviendas y anegando de lava 1.219 hectáreas, casi equivalente a un tercio de la superficie de Cabranes. Ella nos comentó el domingo 12 de diciembre, en Santa Eulalia, en plena fiesta de la Patrona, que al día siguiente partiría. "Y llegamos al momento de apagarse, afortunadamente, aunque prorrogaron diez jornadas más la confirmación oficial, para asegurarse. Nosotros pudimos verlo, al dirigirnos a la Caldera de Taburiente, y de la que bajábamos -que íbamos rodeando toda la isla- pues de repente ya nos lo encontramos, y hasta la misma iglesia donde todos los medios hicieron sus transmisiones. La verdad fue que no nos atrevimos ni a salir del coche, porque era muy triste realmente y te das cuenta del drama humano que hay allí, aunque ya no escupía nada, para asombro y alivio de la gente. Sí vimos también, desde el coche, como una nube amarillenta, casi transparente, sobre nosotros. Conocimos después a personas que trabajaban para la Televisión Canaria y que estaban muy afectadas porque tenían la casa enterrada bajo una montaña de cenizas y no sabían cómo iban a poder hacer. Sentimos que el drama está muy presente en la isla; menos mal que con una manera de ser, ellos, no sé si optimista, pero de muy buen humor, con un espíritu muy afable y con un punto de vista de la vida que ye lo que necesiten p´a salir adelante ahora mismo". Los Hevia fueron seleccionados y llamados por la TV del archipiélago para una gala-mestizaje de música que se emitirá en Año Nuevo, con artistas de allí y de la Península. Ellos lo hicieron con Pablo Díez (de El Hierro), que toca una flauta típica de esa isla, llamada "pito herreño". El viaje lo tuvieron que hacer en barco desde Tenerife, "porque había preocupación con los vuelos, que llegaron a cancelarse". De 2022 esperan "que nos permita trabajar; en 2021 ya pudimos traspasar fronteras (Italia, Francia), lo que para nosotros ye muy importante". El escenario de Madrid les espera en enero (si el virus no lo estropea). **/ Foto: EL ECO**